



Ayuntamiento de Berrocalejo

Expediente nº: PLN/2020/1
Órgano Colegiado: El Pleno
Asunto: Resolución convocatoria
Fecha de iniciación: 20 de Abril de 2020

RESOLUCION DEL PRESIDENTE

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y [arts. 41.4\)](#) y [134.3](#) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

RESUELVO

PRIMERO. - Convocar a los señores concejales para que concurran el próximo **día 5 de Junio de 2020**, a las **12:00 horas**, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación de la realización del Pleno por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta del borrador de la sesión anterior celebrada el día 23 de diciembre de 2019.
- 3.- Aprobación del Presupuesto General para el ejercicio 2020.
- 4.- Acuerdo, si procede, para la recuperación de oficio de los Caminos Puente del Conde y Camino de la Barca.
- 5.- Aprobación provisional de la modificación puntual nº 1 del Plan General Municipal.
- 6.- Adhesión al Consorcio medioambiental de aguas de la provincia de Cáceres "MASMEDIO".
- 7.- Informes y resoluciones de Alcaldía.

SEGUNDO. - Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

Así lo mando y firmo en Berrocalejo, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Angel Pedro Martínez Cáceres

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Berrocalejo

Plza. de España, 1, Berrocalejo. 10392 (Cáceres). Tfno. 927577564. Fax: 927577453



Cód. Validación: 3P4K7XFLA4YS5KP636RJHLXY | Verificación: <https://berrocalejo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1